



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISIOLÓGIA ANIMAL	Código: 60612
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 402 - GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	Curso académico: 2021-22
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 10
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANTOS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho 3.2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	CIENCIA Y TECNOL8296	mrocio.fernandez@uclm.es	
Profesor: OLGA GARCÍA ÁLVAREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Agrónomos CR/IREC	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052868	Olga.Garcia@uclm.es	
Profesor: ANA JOSEFA SOLER VALLS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052922	anajosefa.soler@uclm.es	Solicitar citar previa por e-mail

2. REQUISITOS PREVIOS

Ningún requisito especial

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El objetivo básico es que el alumno estudie los mecanismos que rigen las distintas funciones orgánicas de los animales, así como sus variadas formas de regulación y control. Con ello se proporcionarán los conocimientos fundamentales para que el alumno pueda comprender los contenidos de otras asignaturas posteriores.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE08	Conocer y comprender los fundamentos fisiológicos y su regulación en el ámbito vegetal y animal.
CG02	Capacidad de análisis y síntesis.
CG03	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares de forma colaborativa y con responsabilidad compartida.
CT01	Conocer una segunda lengua extranjera.
CT02	Conocer y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer el funcionamiento de los diferentes sistemas y aparatos que componen los organismos animales, así como su regulación.

Aplicar el conocimiento de la fisiología de los organismos para explicar las causas de enfermedad.

Tener una visión integrada de la capacidad de los organismos para adaptarse a los cambios del medio interno o externo.

Conocer los rangos de valores normales de los principales parámetros funcionales y ser capaz de utilizar las principales técnicas de medición de la función de los mismos.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Tema 2: Sistema nervioso

Tema 3: Sistema cardiovascular. Sangre

Tema 4: Sistema respiratorio

Tema 5: Sistema urinario

Tema 6: Sistema endocrino

Tema 7: Aparato reproductor

Tema 8: Sistema digestivo

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Se realizarán prácticas en laboratorio o mediante simuladores del sistema nervioso, sistema cardiovascular, sangre, sistema urinario, sistema reproductor y sistema endocrino

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03 CT04	1.2	30	S	N	Se impartirán clases teóricas mediante método expositivo. Se utilizarán tecnologías como los clickers para valorar el desarrollo de las clases
Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	0.7	17.5	S	S	Realización de prácticas en laboratorio o con simuladores
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CE08 CG03	0.2	5	S	S	Se realizarán tutorías de grupos en las clases de actividades. Por medio de juegos se afianzarán y resolverán dudas sobre los contenidos teóricos
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	0.15	3.75	S	S	Se presentarán los informes de las prácticas los cuales serán realizados en clase
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	1.2	30	S	N	Memorias de todas las prácticas de la asignatura
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CE08 CG02 CT01 CT02 CT04	2.4	60	N	-	Tiempo dedicado por el alumnado para el estudio y preparación de pruebas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CE08 CG02 CT01 CT03 CT04	0.15	3.75	S	N	Se realizará una prueba a mitad de cuatrimestre que podrá liberar materia para el ordinario. La segunda prueba se realizará el día del ordinario
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%	0.00%	Se valorará por medio de clickers y juegos y otras actividades propuestas en campus virtual. La valoración obtenida en este ítem se guardará durante los 2 cursos siguientes.
Elaboración de memorias de prácticas	15.00%	30.00%	Se realizará un informe de todas las prácticas impartidas en la asignatura para aquellos estudiantes que hayan asistido a dichas actividades. Aquellos estudiantes que no asistan a las mismas y por lo tanto considerados de evaluación no continua, se examinarán en la prueba final de todos los contenidos de las prácticas. La valoración obtenida en las prácticas se guardará durante 2 cursos siguientes.
Prueba	70.00%	70.00%	Evaluación continua: Se realizarán 2 pruebas. La primera de los temas del 1 al 5 la cual se podrá liberar para la convocatoria ordinaria siempre que el estudiante obtenga una nota de 4 o superior. Para aquellos alumnos que hayan liberado la materia, el día de la convocatoria ordinaria se realizará una segunda prueba de los contenidos del tema 6 al 8. Con la nota obtenida en las 2 pruebas y siempre habiendo obtenido un mínimo de un 4 entre las 2, se les hará media con el resto de las actividades evaluables. El alumno que no haya

			liberado materia en la primera prueba se evaluará en la convocatoria ordinaria de una sola prueba haciéndose media con el resto de actividades evaluables si ha obtenido una nota mínima de 4. Evaluación no continua: el alumno en evaluación no continua se examinará de una sola prueba en la convocatoria ordinaria haciéndose media con el resto de actividades evaluables si ha obtenido una nota mínima de 4.
	Total:	100.00%	100.00%

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los alumnos que hayan liberado materia con la obtención de un 4 en la primera prueba de los temas 1 al 5 solamente se tendrán que examinar de los temas 6 al 8 en la prueba que se realizará en la convocatoria ordinaria. Si entre ambas pruebas la media es mínimo 4 se les hará media con el resto de actividades evaluables (valoración con aprovechamiento en clase, elaboración de memorias de prácticas y pruebas de evaluación).

Los estudiantes que no hayan liberado la materia en la primera prueba se tendrán que examinar de todos los contenidos teóricos en la convocatoria ordinaria haciendo media con el resto de las actividades a partir de la obtención de un 4.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (valoración con aprovechamiento en clase, elaboración de memorias de prácticas y pruebas de evaluación).

Evaluación no continua:

Se considerará que un estudiante sigue la evaluación no continua cuando se ha presentado a menos del 50% de las actividades evaluables. En este caso, para aprobar la asignatura será necesario realizar una única prueba teórica y práctica en la convocatoria ordinaria. La obtención de mínimo un 4 en cada parte (teoría y práctica) permitirá hacer media de ambas partes

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (elaboración de memorias de prácticas y pruebas de evaluación).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán examinarse de todos los contenidos teóricos de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. La valoración obtenida en los ítem elaboración de memorias prácticas y participación con aprovechamiento en clase se guardarán para esta convocatoria y durante los 2 cursos académicos.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (valoración de la participación con aprovechamiento en clase, evaluación de memorias de prácticas y prueba de evaluación) en evaluación continua y para evaluación no continua (elaboración de memorias de prácticas y pruebas de evaluación).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante vigente de la Universidad de Castilla-La Mancha, que serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 8): Introducción	
Comentario: La planificación de la asignatura se colgará en campus virtual	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Silverthorn	Fisiología Humana	Panamericana			2014	
García Sacristan, Albino	Fisiología Animal	Tébar Flores			2018	
Cunningham	Fisiología Veterinaria	Elsevier			2003	
Peter Zao	Physioex	Pearson			2012	